

ANUNCIO

El día 18 de noviembre de 2024, el Sr. Presidente del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo ha dictado la siguiente Resolución, número 18-11/1/2024:

Resolución de Presidencia por la que se ordena la apertura de plazo en los trámites de acreditación de requisitos y, en su caso, de elección de vacantes en la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público publicada en el BON nº 253, de 19 de diciembre de 2022.

Puesto de trabajo:

- 1 plaza GEROCULTOR/A (100%)

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público **publicada en el BON nº 253, de 19 de diciembre de 2022.**

Habiéndose trasladado por el Tribunal calificador la relación de personas aprobadas por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo relativos al puesto de **GEROCULTOR/A** y se traslada al órgano competente a fin de efectuar los trámites de acreditación de requisitos y, en su caso, de elección de vacantes, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, efectuar los trámites de acreditación de requisitos y de elección vacantes.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para que las personas aprobadas que han obtenido plaza, presenten a través del registro general en las oficinas del Patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo la documentación que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

a) Copia de los títulos exigidos en el cuadro de características de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Debido a que hay una única plaza vacante, no procede la realización de un acto de elección de vacantes.

Tercero.- Hacer pública la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del Portal de este Organismo Autónomo.

Cuarto.- Trasladar a los interesados que contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la referida publicación.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.

En Cintruénigo, en la fecha indicada junto a la firma de Presidencia.

ANEXO
CONCURSO OPOSICION
CALIFICACIÓN FINAL - RELACION APROBADOS

- PUESTO DE TRABAJO: GEROCULTOR/A (plaza R31)

ORDEN DE PRELACIÓN	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
1	TERESA CHIVITE GARCÍA	50 puntos	41,20 puntos	91,20 puntos